



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP-UNC 29685/2008

RESOLUCIÓN DECANAL N° 377/08

VISTO

El viaje que debe realizar la **Dra. María C. VALENTINUZZI** (Profesora Asistente DS) a la ciudad de Campinas (Brasil), donde permanecerá por el lapso 09 al 10 de febrero de 2009;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada presentará un trabajo y asistirá a la "19° Reunión Anual de Usuarios de LNLS" a realizarse en la ciudad de Campinas (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Valentinuzzi son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar a la **Dra. María C. VALENTINUZZI** (Profesora Asistente DS legajo 39.379) se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 09 al 10 de febrero de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 30 de diciembre de 2008.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General F.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
F.M.A.F.